

Guía de Trámites



Construyendo con vos.

**LA
CA
LE
RA**
MUNICIPALIDAD

Trámite **Inscripción de Automotor OKM y usado**

Requisitos Para todos los vehículos radicados en la ciudad de La Calera
Título del Automotor
Tarjeta Verde

Para la inscripción de autos OKM, es necesario presentar la factura de compra del bien.

Para la inscripción de autos usados, es necesario presentar el certificado de baja municipal expedida por el Municipio en el que estuvo radicado el vehículo.

Costos Todos los montos están definidos por Ordenanza Tarifaria Anual
\$275

Medios de pago En caja municipal por las siguientes vías
Efectivo
Visa débito, Visa crédito (1 pago)
Mastercard débito, Mastercard crédito (1 pago)
Maestro débito
Diners crédito (1 pago)
Argencard crédito (1 pago)
Cordobesa (6 cuotas)

Lugar y horario de Atención **Municipalidad de La Calera.**
Dirección: Av. San Martín 425.
Horarios de atención
Enero y febrero: lunes a viernes de 7 a 13.45 hs.
Marzo a Diciembre: lunes a viernes de 7 a 18.45 hs.

MuniCerca Barrio Industrial.
Dirección: Calle Cbo 1 Brizuela S/N.
Horarios de atención
Enero y febrero: lunes a viernes de 7 a 13.45 hs.
Marzo a Diciembre: lunes a viernes de 7 a 18.45 hs.

Nota Para el Registro de conducir el horario es hasta las 18.00 hs, por la presencia del profesional médico.

Otros datos de Interés El trámite NO es personal.

Adjuntos Ordenanza Tarifa Anual

Trámite	Baja Municipal por transferencia, cambio de radicación, robo o siniestro.
Requisitos	<p>Los siguientes requisitos son para todos los vehículos radicados en la ciudad de La Calera:</p> <ul style="list-style-type: none">No registrar deudas en la Tasa de Propiedad Automotor.Si la baja municipal es por transferencia de vehículo:<ul style="list-style-type: none">Fotocopia autenticada del título transferido al nuevo titular o informe histórico de dominio expedido por el Registro Nacional del Automotor que compete.Si la baja municipal es por siniestro o robo:<ul style="list-style-type: none">Formulario de Baja otorgado por el Registro Nacional del Automotor que compete.Si la baja municipal es por cambio de radicación a otro ejido:<ul style="list-style-type: none">Título nuevo con cambio de radicación otorgado por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor.
Costos	<p>Todos los montos están definidos por Ordenanza Tarifaria Anual: \$275</p>
Medios de pago	<p>En caja municipal por las siguientes vías:</p> <ul style="list-style-type: none">EfectivoVisa débito, Visa crédito (1 pago)Mastercard débito, Mastercard crédito (1 pago)Maestro débitoDiners crédito (1 pago)Argencard crédito (1 pago)Cordobesa (6 cuotas)
Lugar y horario de Atención	<p>Municipalidad de La Calera. Dirección: Av. San Martín 425. Horarios de atención: Enero y febrero: lunes a viernes de 7 a 13.45hs. Marzo a Diciembre: lunes a viernes de 7 a 18.45 hs.</p> <p>MuniCerca Barrio Industrial. Dirección: Calle Cbo 1 Brizuela S/N. Horarios de atención: Enero y febrero: lunes a viernes de 7 a 13.45hs. Marzo a Diciembre: lunes a viernes de 7 a 18.45 hs.</p>
Otros datos de Interés	<p>El trámite NO es personal.</p>
Adjuntos	<p>Ordenanza Tarifaria Anual</p>